



SESIÓN N° 13/2011 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 13/ 2011 ordinario.

En Mejillones a 06 de Abril de 2011, siendo las 16:15 horas, se llevó a efecto la Sesión N° 13/ 2011 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna de Mejillones, como Ministro de Fe Don Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa Carrasco

Invitados: Señores Claudio Mera T. y Oscar Orellana A., Sra. Marcela Oyaneder

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobar Adjudicación Cámaras de Vigilancias.
- 2.- Aprobar Acta de acuerdo, para declarar Monumento Histórico a ex Oficina de Aduana, actual Museo.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios

Señor Alcalde da inicio a la Sesión dando lectura a la Tabla, indicando que el Primer Punto, es necesario aprobarlo, porque se cae en irregularidad administrativa, ya que ha pasado tiempo desde que se subió al portal y se cerró, ahora hay que adjudicarla, en caso de tener algún reclamo por parte de algún proveedor.

Señor Alcalde da por iniciada la votación para la compra de las Cámaras.

Administrador de Chile Compras, hace una reseña de las dos opciones de Cámaras que se pueden adjudicar la Licitación.

Señor Alcalde, explica que el sistema entrega el nombre de quien se adjudica la Licitación.

Concejal Biaggini. Pregunta si no se cae en alguna ilegalidad votar y dar el nombre de la Empresa.

Concejal Barraza Consulta la factibilidad que en las Sesiones de Concejo esté presente el Abogado, ó hay algún problema de costo, ó se tiene que hacer algún mecanismo para tenerlo presente.

Señor Alcalde Responde que el Señor Abogado es Asesor Jurídico del Municipio, no del Concejo. Si el Concejo lo requiere para algún punto en especial para que él se prepare no es problema. El Asesor Jurídico tiene Contrato de Prestación de Servicios, no tenemos fondos para cancelarle Jornada Completa.

Alcalde. Responde al Concejal Barraza, la Ley es bien clara, Facultad exclusiva de Administrar el Municipio es del Alcalde, ustedes (Concejales) aprueban el Presupuesto o lo Rechazan.

Alcalde. Deja establecido que lleva tiempo el Tema de las Cámaras debería estar resuelto, se ha hecho todo lo que han solicitado, se trajo a un técnico, se hizo visita a terreno, se ha escuchado todo lo que han expuesto como concejales en la parte técnica de este Proyecto, por lo que ya decidió colocarlo en tabla para su aprobación, habiéndose cumplido con la aprobación del Concejo en el Presupuesto.

Concejal Biaggini. Sostiene lo dicho por el Alcalde, en el sentido, que han venido, los encargado de Seguridad Ciudadana, el Asesor en Asunto de Cámara de Tele Vigilancia, el Director de Chile Compras entregó un Informe de todas las opciones.

Concejal Ferreira. Afirma que el no estuvo de acuerdo con la Moción presentada por el Concejal Valdovino, en el sentido de nuevamente tener que reunirse para trabajar el Tema de las Cámaras de Tele Vigilancia, porque ya ha pasado mucho tiempo, y todo se ha hablado y han expuesto personas pertinentes, además, la compra no se realizará con Fondos de F.N.D.R., para que se presente como Proyecto, son fondos municipales y solamente se tiene que aprobar la compra. Si pasa los 60 días la Licitación sin ser adjudicada, el municipio se expone a una denuncia.

Señor Alcalde intenta nuevamente efectuar la votación para la aprobación.

Concejal Valdovino. Yo quiero leer la Tabla de Sesión N° 4. Tú pones (se refiere al Alcalde), Aprobar compra Tele Vigilancia.

Señor Alcalde. Le responde si, pero tú la rechazaste.

Concejal Valdovino. En la Citación N° 7, dice Exponer Ofertas Cámaras Tele Vigilancia, y es aquí donde vamos. Yo siento que eso ya está aprobado.

Se escuchan varias voces a la vez , que le responden No, no está aprobado, Concejal Valdovino insiste diciendo y el Presupuesto.

Concejal Ferreira. Le aclara la plata si está, pero acuérdate que tú entregaste una opinión antes de poder Aprobar .

Concejal Biaggini. Hace recuerdo que cuando hubo votación para que vinieran nuevamente a explicar sobre las Cámaras el se opuso, su voto fue NO, porque considera urgente y necesario que las Cámaras estén instaladas. Le recuerda al Alcalde haberle dicho que pasará el año y no se comprarán las Cámaras.

Se retoma el Tema de Votación para Aprobar la Compra de Cámaras de Tele Vigilancia :

Concejal Biaggini SI, estoy de ACUERDO

Concejal Figueroa SI, estoy de ACUERDO

Concejal Valdovino SI, estoy de ACUERDO

Concejala Luz Vargas DE ACUERDO.

Concejal Ferreira SI, estoy de ACUERDO

Concejal Barraza DE ACUERDO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA COMPRA DE CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA.

Luego de la Aprobación se produce una conversación entre Concejales presentes en el Concejo Municipal, Señor Alcalde, Encargado de Seguridad y Administrador de Chile Compras, ésta conversación redundan en acotaciones, opiniones, sugerencias, planteamientos, preguntas y respuestas, que ya fueron tratadas en Sesiones anteriores.

Intervine Concejal Figuera, consultando directamente a Don Claudio Mera T., cuándo tendría la respuesta de quién se adjudicó las Cámaras de Tele Vigilancia.

Respuesta, mañana, mañana mismo yo les puedo informar.

Señor Alcalde, procede pasar al:

TERCER PUNTO

Lectura de Correspondencia.

Secretario Municipal, da lectura a carta recibida de parte de la Empresa de Entretenimientos HAPPY KID PRODUCCIONES, quienes solicitan permiso para instalar sus juegos en la Plaza de Armas los días sábados, domingos y feriados.

Concejales lo platean como algo positivo, bonito, entretenido, toda entretención que la haga más acogedora, más cálida, que contribuya al paseo familiar, ya que los sábados y domingos no hay muchas entretenciones y aceptando la sugerencia de la **Concejala Señora Luz Vargas**, en el sentido que se tiene que ver la calidad de los juegos y la cantidad de espacio que ocupará, y la calidad de servicio que ofrecen ya que se hizo una gran inversión en árboles y verdes para hermostrar la Plaza. Por parte del **Alcalde**, le solicita una foto para ver lo que está planteando en su solicitud. Y no se pueden instalar antes de la inauguración.

Señor Alcalde ante los alcances expuestos por Concejales, responde que lo que se va hacer es normar el uso de la Plaza en el sentido de poder instalar algunos kiosco de utilidad pública, realizando un estudio técnico en cuanto en qué ubicación podrían quedar mejor instalados y que el diseño quede establecido por el municipio, como también la confección. **Termina el Tema el Señor Alcalde**, indicándole a la interesada, quien se encuentra presente en la Sala, que se le dará una respuesta una vez que haga llegar las fotos de estos juegos, para poder tener una idea más concreta de cómo son.

Continúa Secretario Municipal, informando de carta recibida por parte del Campamento Villa el Esfuerzo, enviada por su Secretaria, Señora Nancy Castañeda Vargas.

Concejo acuerda citarla para una próxima Sesión.

Señor Alcalde pasa al ofrece la palabra al Director de Obras, para que de inicio al :

SEGUNDO PUNTO

Aprobar Acta de Acuerdo, para Declarar Monumento Histórico a ex Oficina de Aduana, actual Museo.

Director de Obras. El Tema nuestro tiene que ver con un trabajo que estamos realizando, desde hace tiempo como Dirección de Obras , **“Declarar al Museo Monumento Nacional “**. Esta presente la Profesional, Arquitecto Marcela Oyaneder, quien tiene a cargo el Proyecto y va hacer la exposición, para que se pueda Aprobar por el Concejo, ya que es un requisito para poder entrar con la Declarante de Monumento Nacional.

Hace su intervención , la Señora Marcela Oyaneder :

Tal Como dijo Don Oscar, lo que se ha estado haciendo es conseguir la Declaratoria de Monumento Histórico, de la ex Oficina de Aduanas del actual Museo.

Primero es decirle cuál es la importancia del Patrimonio. El **Patrimonio** es el testimonio de lo que existió, de una forma de vida que existía ante, y es un legado que nos han dejado nuestros antepasados, por eso uno de los testimonio de la Comuna de Mejillones es el actual Museo, y de ahí la importancia de recuperar el inmueble, para que uso actual sea mejorado a través de un Proyecto y que el Museo desea destacado a nivel Regional y que ese Museo rescate la historia de la Comuna , de la paleontología (estudio e interpretación de la vida del pasado sobre la tierra, a través de los fósiles), de la pesca y de otros temas que se pudieran rescatar a través del Museo.

Para poder rescatar el Museo, para poder ponerle un valor hay un Programa que se llama, Programa Puesto Valor al Patrimonio, que es ejecutado a través de la SUBDERE y con el apoyo del MOP, a través de su Dirección de Arquitectura, que tiene como misión, proteger recuperar los edificios que puedan ser Declarados Monumentos Nacionales, y que a través de ese objetivo se genere un ingreso Socio- Económico para la Comuna.

Entonces nosotros como Municipalidad vamos a postular a este Programa Puesto Valor al Patrimonio que lo financia el **BID, Banco Interamericano de Desarrollo**.

La propuesta de Declaración consiste en , declarar todo el polígono que comprende el Museo, el patio, y también las veredas que circunda el Museo, y así poder recuperar las aceras de madera.

Se necesita entre otros, para declarar Monumento al Museo, lo más importante una **Carta del Propietario del Museo**.

Antes de terminar la Sra. Marcela, interviene Concejal Barraza, para preguntar, que si la idea de declarar las aceras de madera, es para que no se puede instalar ningún kiosco.....

Respuesta, La idea que nada se instale en esas aceras. Más ahora que se está trabajando con el Plan Regulador se tiene que considerar que hay un Monumento Histórico, por lo tanto no pueden construir al lado un Edificio de unos 20 pisos, porque va a romper con la línea.

Vuelve la Sra. Marcela con su punto que dejó sin terminar, diciendo, que la carta que necesita del propietario es de apoyo del Señor Alcalde y de ustedes, como Concejales, más los antecedentes técnicos que se están recopilando a través de una investigación histórica, arquitectónica y cultural que son los valores que tiene este inmueble como para ser Declarado Monumento Histórico. (valores que son bastantes).

La implicancia que tiene la Declaratoria de Monumento Nacional, es que estaría bajo la tuición de la Ley N° 17. 288 del año 1970, la que Legisla sobre Monumentos Nacionales, y todos los Monumentos Históricos , quedando bajo el Control y Vigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales , a ellos hay que pedirles autorización para cualquier trabajo.

En su exposición, la Señora Marcela deja establecido que lo relatado en el párrafo anterior, es bueno y es malo:

Bueno, porque ellos son los expertos y en caso de terremoto al sufrir deterioro, se encargan de realizar los trabajos de restauración.

Es malo, porque si se quiere hacer algo, se tiene que pedir permiso.

Dice la Señora Marcela, yo hice un análisis **FODA** , cuales serían las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Fortaleza: Se pone un valor en Patrimonio Histórico de la Comuna , empezar por este y después continuar con otros edificios.

A través de esto ustedes como Concejo, como Municipalidad están reconociendo la identidad histórica de Mejillones, hay una gestión municipal también, que tiene importancia al reconocer que hay un valor histórico en la Comuna. Dice, la profesional, yo estoy sacando toda una historia en informe, que se puede poner a disposición en los colegios, para que los alumnos puedan aprender y conocer su Comuna.

Debilidades, el propietario se debe responsabilizar de la mantención, esto está establecido en la Ley.

Amenazas, puede quedar como una etiqueta y que como fondo no se haga nada.

Concejal Biaggini. En el estudio que ustedes tienen, cuál es la verdadera Aduana de Mejillones, porque la mitad de la Aduana se la llevaron para Antofagasta.

Respuesta. Ese era otro edificio, la Casa de Chile, ese edificio tuvo la administración compartida, los Chilenos con los Bolivianos. La desarmaron y se llevaron a Antofagasta.

Termina su exposición, la Sra. Arquitecto, diciendo: esto generará un impacto en la gestión municipal y hay una Proyección como Referente Cultural de la Comuna, un Reconocimiento de la Identidad Local, una Integración del Valor Patrimonial a la Comunidad, Iniciativa de Recuperación de la Memoria, será como un Ito Urbano (algo insólito, extraordinario, sorprendente, asombroso, pasmoso) el recuperar el Edificio y dejarlo como Museo Potente, va hacer muy bueno para la Comuna, reconocido a nivel Regional y tal vez Nacional.

Pide el apoyo al Concejo.

Concejal Biaggini. Solicita que se busque la manera que las Agrupaciones de Adultos Mayores no cancelen entrada para visitar el Museo.

Respuesta. Señor Alcalde, dice si eso se podrá ver.

Señor Alcalde ofrece ronda de consultas y Votación a la vez.

Concejal Valdovino. Hace tiempo se viene trabajando en la materia, y en la medida que estas cosas se vayan concretando, creo que vamos avanzando bastante en mantener lo que es nuestra cultura, nuestra historia, nuestra identidad, eso, yo valoro bastante que haya gente que no necesariamente tenga que ser ,como dicen-, mejillonina para poder trabajarla con hartito empeño y harta fuerza, me gustó mucho la presentación, creo que si hay un trabajo enorme en tratar algo de consensuar alguna historia para mi, lamentablemente, partiendo por el tema de la fechas, tú planteaste (apunta al Concejal Barraza) en un Concejo, como tratar de normalizar algunas fechas, creo que de alguna manera solidificar esas cosas, nos dan un peso específico como Comuna importante y fuerte, y que Mejillones destaque por estos edificios lindos, Mejillones tiene una belleza en cuanto a estos edificios y que no la ha perdido. (Concejal hace un comentario al margen, diciendo) : a mi mucha gente me critica el por qué autorizamos al frente de Don Dario ese edificio, porque iba en contra del entorno, porque muchas personas creen en la belleza arquitectónica de los pueblos. Una persona que es un poquito más instruida, me preguntaba si no teníamos una Ordenanza Municipal que regulara de alguna manera que esos edificios que se puedan construir y que es un derecho y legítimo, conserven de alguna manera , independiente de su tamaño, que conserven esta línea arquitectónica, ojalá que pudiéramos avanzar en un Ordenanza para poder también de alguna manera frenar ó regular que esos edificios no alteren la belleza del lugar, porque para mucha gente este lugar sigue siendo muy bello y gente que no es de acá y gente que lo aprecia mucho más que nosotros mismos que estamos viviendo acá el día a día.

Director de Obras. Dice que ayer se efectuó un recorrido con la gente del Consejo Nacional de Monumentos por el Centro de Mejillones, ya que la idea era también declarar zona típica, pero encontramos ciertos inconvenientes porque hay una serie de simularidades en el tipo de edificaciones que ya no son las mismas de antes, pero si se habló de generar Ordenanza, que ojalá esté contenida en un instrumento de mayor peso que sería en el Plan Regulador.

Concejal Valdovino. Seria super bueno, absolutamente de acuerdo en todo caso Alcalde, para terminar. - VOTA SI-.

Concejal Biaggini. Me gustaría que lo que pide el Concejal Valdovino, se pueda conseguir la Ordenanza de la Serena. - VOTA SÍ -.

Concejal Figueroa. - VOTA SI - Y felicitaciones..... (hubo interrupción). Continúa, el Museo está en un punto estratégico y es importante que se intervenga.

Concejala Luz Vargas. Alcalde, es un punto más como atractivo, mucha gente llega buscando siempre el Museo, es típico llegar a una localidad y buscar el Museo. Apoyo la Moción del Concejal Biaggini, que a los Adultos Mayores no se les cobre. - VOTA SI -.

Concejal Ferreira. Quiero felicitar esta iniciativa, creo que hace tiempo este Concejo se ha estado preocupado de ir recuperando lo arquitectónico, lo histórico de esta localidad. - VOTA SI-.

Concejal Barraza DE ACUERDO.

Alcalde. DE ACUERDO

APROBADO POR UNA UNANIMIDAD, QUE LA EX OFICINA DE ADUANA, ACTUAL MUSEO MUNICIPAL SEA DECLARADO MONUMENTO HISTÓRICO.

Secretario Municipal, procede a leer el ACTA DE ACUERDO N° 02 /2011, de fecha 06 de Abril de 2011, la que firma Señor Alcalde, todos los Concejales y Secretario Municipal.

Director de Obras, le señala al Concejo que detrás de esta iniciativa hay una gran carga de trabajo, en cuanto a investigación y recopilación de antecedentes, que prácticamente es todo un libro.

La Profesional a cargo de este Proyecto, Arquitecto Señora Marcela Oyaneder, entrega las gracias al Concejo por el apoyo brindado.

Se adjunta Archivo de la presentación.

VARIOS

1er. Vario Concejal Valdovino. Tema de la Plaza, sobre la vigilancia, cuál es la situación de la vigilancia, cómo va?, cuándo va?., cómo lo vamos hacer ? .

Respuesta, Señor Alcalde. Hay una persona en estos momentos, está cumpliendo bien su trabajo, trabajó 6 días, en turno de día y noche. En estos momentos hay vigilancia por turno son 2 personas, que aparte de ser vigilantes también cooperan en el aseo.

Concejal Valdovino. Se recepcionó conforme la Plaza ?

Respuesta D.O.M. No, faltan cosas, una de ellas el Contratista no instaló el Letrero, fue error nuestro cuando le hicimos la revisión y dos cosas más que eso fue nuestro de no haberlo puesto en la Licitación, que son los Letreros de NO INGRESAR, DESVIÓ DE VEHÍCULO.

2do. Vario Concejal Valdovino. Existe la posibilidad de que en alguna otra calle se puedan instalar algunas figuras hay fondos, recursos? Puede ser alguna calle de estatuas como la Avda. Aguirre de La Serena , en la noche son iluminadas.

Respuesta D.O.M. Sí, se puede, lo conversamos con el Señor Alcalde, el Tema es darle un concepto y mantener ese esquema, ejemplo, tema marino, tema cuncuna.

Concejal Valdovino. Insiste consultando se considerará una calle o avenida para estatuas como las que propone él.

Respuesta de Señor Alcalde, y D.O.M. si puede ser, tenemos espacio.

Concejal Figueroa. Interviene sugiriendo la posibilidad de citar al encargado a conversar con el Concejo para definir entre todos lo que sean mejor y más atractivo y ver el tema de diversidad.

1er. Punto Vario Concejal Biaggini. Consulta sobre tema de alcantarillado y agua de Michilla, ya que un poblador de la localidad le comentó que Minera Michilla había entregado un dinero para tal objetivo.

Respuesta D.O.M. El estudio ya se terminó, quedan pendiente algunos temas de carácter técnico- económicos, nos reunimos con la Minera, a la Minera se le dijo que podía partir con la adquisición de la planta. Se está trabajando en el aspecto que con los aportes de la Minera y el F.N. D.R., el costo solución por vivienda nos está dando más de 140 UF., si nos da menos de 140 UF. el Proyecto se hace en la Región y se evalúa en la Región, si nos da más de 140 UF, se va a Santiago y la respuesta será Compren un Camión. Es lo que nos dijo el Director de Obras Hidráulicas.

Concejal Biaggini. Le solicita al D.O.M. que por favor le explique esa situación a los pobladores cuando se tenga la reunión con ellos.

2do. Punto Vario Concejal Biaggini. Agradece el hecho que se esté enviando las Actas Vía Correo Electrónico, ya que les permite leerlas, revisarlas y contestar por la misma Vía alguna observación, y esto permite a la vez que no se lea en Concejo, solo se Apruebe, optimizando así el tiempo y a la vez usando los recursos que nos ofrece la tecnología de hoy.

1er. Punto Vario Concejal Figueroa. Este año le toca trabajar con los niños Scaut de 7 a 11 años, y se encontró que varios de ellos están con medicamentos, diagnosticados por hiperactivismo y algunos hasta con tres síndromes. Le preocupa esta situación , porque el profesor al ver que estos niños son muy inquietos los deriva al Equipo psicosocial, y este debería derivarlo al Neurólogo para que este les entregue medicamentos. Ignoro quien les esté otorgando los medicamentos, es por eso que expone esto para solicitar al Señor Alcalde y al Concejo, la posibilidad de traer al equipo psicosocial nos expliquen, si son o no recetadas por médico, o saber cual es el sistema que se está aplicando, quien es el que diagnostica, en general todo lo referente a lo que está ocurriendo con estos niños, repite dirigiéndose al Señor Alcalde, que desea que se recoja esta situación y se pueda traer a Concejo para que se vea formalmente el tema. Dice, me preocupa el tema.

2do. Punto Concejal Figueroa. En el Pasaje Humeres, entre O'higgins y San Martín, los vecinos de eses sector me informaron que siempre están sacando escombros, que los fines de semana se juntan muchas botellas, la consulta es si se puede instalar una tolva en ese pasaje, y por otros lado saber quien fiscaliza esa situación.

Responde el Señor Alcalde. Los inspectores Municipales.

Concejal Figueroa, solicita si pueden hacer una fiscalización, se producen todos los fines de semana la acumulación de escombros en ese pasaje. Solicita expresamente al D.O.M., pueda colocar una tolva.

1er. Punto Vario Concejala Luz Vargas. Siguiendo con el tema de mejor el entorno, ya que se ha recibido críticas bien fuerte en relación a las áreas verdes, solicita al Concejo se apruebe generar una Ordenanza Municipal, ahora en el momento.

Considera que es muy conveniente por la cantidad de árbol que se compraron y es una forma de cuidarlos.

Solicita al Señor Alcalde acepte su solicitud de crear una Ordenanza Municipal, se lleve a votación su solicitud.

Concejal Valdovino. Consulta tienes alguna experiencia en Ordenanzas de Áreas Verdes? Hay algún modelo ?

Respuesta. Si hay.

Concejal Valdovino. En la Nueva Legislación Ambiental viene establecido cuantos M2. y cual es la cantidad de Áreas Verdes por habitantes, que bueno que esa Ordenanza incorpore ese Tema.

Señor Alcalde. Cuando hablan de pulmón verde, nosotros ya estamos trabajando , es un tema que dejaré hoy en la mesa, hoy tuve la visita del Gerente de ENAEX, ellos quieren aportar al tema, con o sin ellos es un tema que estamos trabajando con Don Oscar Orellana.

Se produce la votación :

Concejal Valdovino	SI
Concejal Biaggini	SI
Concejal Figueroa	SI
Concejala Luz Vargas	SI
Concejal Ferreira	SI
Concejal Barraza	SI
Alcalde	SI

SE APRUEBA LA CONFECCIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL EN RELACIÓN A LAS ÁREAS VERDES.

2do. Punto Vario Concejala Luz Vargas. Retirar el arco que se ubica en el lugar del lamentable hecho ocurrido días atrás.

Respuesta. Señor Alcalde, dice ya lo mande a retirar.

1er. Punto Vario Concejal Ferreira. Es una critica que salió en el Blog, de saber como lo hacen los privados en el tema de los fertilizantes, cerraron el paso que hay como acceso a la playa , y si cuentan con permiso para haber colocado ese portón.

2do. Punto Vario Concejal Ferreira . Cuando hubo derrame de petróleo, el municipio denunció, intervino en Consejo de Defensa del Estado, después se hizo una demanda, desea saber si hay algún resultado al respecto.

Respuesta del Señor Alcalde. Tres personas denunciaron , pescadores asesorados por un abogado, el municipio hizo la presentación al Consejo de Defensa del Estado y el Consejo de Defensa del Estado por la Región también hizo una demanda, esas son las únicas tres demandas. Y los pescadores ganaron la demanda , me llama el Abogado Carlos Bonilla, representante del Consejo de Defensa del Estado, me explica que si una de las partes se opone se alarga el trámite,- ya que la experiencia de Antofagasta, es idéntica -, cuando se les ofreció 3 millones y medio al inicio de la demanda y ellos no aceptaron pensando que si continuaban con la demanda recibirían más dinero, pero a esto se suman los del Hotel Uno y los del Hotel Antofagasta, y al sumarse más personas se alarga el litigio. Entonces acepté las propuesta del abogado Bonilla.

La parte demandada ofrece pagar al municipio la suma única de poco más de 7 millones de pesos. Lo que fueron aceptados.

Por otra parte los pescadores artesanales también serán indemnizados no en la suma demandada, ya que no acreditaron los daños alegados y celebraron un avenimiento en las mismas condiciones con la demandada, por intermedio de los abogados que les prestan asesoría jurídica, los que se pagaron un 35% de lo ganado.

Responde el D.O.M. el 1er. Punto del Concejal Ferreira. Las calles son de uso público según lo dicta la Ley, conversó con Don Jaime Tolosa del FF.CC. y le comunicó que haría la notificación de demanda al Juzgado, se sacó foto para acompañar como antecedente.

1er. Punto Vario Concejal Barraza. Dice, solicitar una reunión con el Gobierno Regional, a través de Bienes Nacionales, para que den a conocer en papel, sobre la legalidad de los terrenos a AGPIM.

2do. Punto Vario Concejal Barraza. Dice, tiene que ver con Informe de lo que hoy día está desarrollando la Empresa Astillero de los Ex terreno de la Empresa LOA, si ante el municipio está todo OK. , si hay Informes, si hay permisos, si la actividad está funcionando en carácter legal.

1er Punto Vario Señor Alcalde. Ayer tuvo una reunión con la SEREMI , sobre los mismos puntos que esta hablando el Concejal Barraza, en el tema AGPIN se han hecho dos estudios y no hay una definición todavía, ya que es el estado que tiene que hacerse cargo de sanear esa situación, todo lo demás es toma y es ilegal.

Interviene Concejal Barraza, diciendo, es importante lo que tú estás diciendo (refiriéndose al Señor Alcalde) aquí se dijo en primera parte, que tenemos que ver nosotros, o porque caímos en ilegalidad como municipio, yo no estaba en ese período, porque se habla del tal abandono de deberes,-por ejemplo Biaggini lleva 20 años, como Concejal-, y el único que puede caer en total abandono de deberes es él, en el tema por ejemplo que significa no fiscalizar el tema que se te esté entregando los permisos de edificación de esos terrenos, a eso me refiero terreno que tiene N°, y entregado por Obras Municipales, entonces ante esa situación que es irregular, tú me podrás decir si lo es ó no, porque tu eres el Alcalde, porque existen permisos, darle N° si es una toma ilegal, y segundo como fue la fiscalización de un proceso ahora productivo en una toma.

Responde Señor Alcalde. En primer lugar el Intendente Molina, les entregó los terrenos con mucha publicidad , en la practica es una toma, entonces vino el Gobierno Regional , una Autoridad Superior a entregarlo, el municipio no es dueño de los terrenos , y si ellos lo hacen y luego descubren , tienen que arreglarlo. El Alcalde con los Concejales, quisimos ordenar a los mejilloninos, con planos , cuando estaba todo esto en curso, aparece la dama que trabaja en el Museo con Rojas, comienzan a descubrir que según la historia de Mejillones antiguo, todos los terrenos son históricos y se tomaron los habitantes se tomaron los terrenos , Bines Nacionales tienen cambiado los Planos, donde era Áreas Verde dice habitacional y donde era habitacional era Áreas verdes, en el mandato del Alcalde Biaggini, no sabemos si se equivocaron en los Planos o qué pasó, lo que hizo el funcionario del Museo, fue reclamar como herencia vacante . Bienes Nacionales comienza a construir casas y se las traspasa a SERVIU , ahí se dieron cuenta que los terrenos tenían dueños, por esa razón se dilataron las entregas. Los terrenos no fueron tomados, se les entregó.

Concejal Barraza intervine, diciendo, mi pregunta en concreto, más allá de los adornos que se le pueda poner a la situación, es una toma? En el estricto rigor es una toma.

D.O.M., hace una introducción con el fin aclararle más situación al Concejal Barraza.

En el año 1994 se aprobó por la Dirección de Obras Municipales, un Plano de Loteo que vine confeccionado por Bienes Nacionales . Cuando se tiene un Plano de Loteo se puede hacer llevarlo a Impuestos Internos para que lo Rolen , Cuando se tiene un Plano de Loteo, se le puede indicar a la municipalidad que se es dueño del Lote Uno Manzana B, por ejemplo, me puede asignar un N°, perfecto, se le asigna el N° y el único que hizo ese trámite por el Loteo fue Ricardo Molina , porque además en esa oportunidad , yo le mencione, que ni siquiera tenía un documento que dijera que era propietario y el tenía un Acta de de Entrega de parte del Secretario Ministerial de Bienes Nacionales, Don Jorge Valenzuela, ese Registro debería estar en alguna parte , porque se guardan los documentos con los que se pide el N°, y ese fue el único. , porque después de eso empezamos con el tema de ver que qué manera se iban a entregar los Sitios, se les pidió a todos los que estaban postulando a los sitios que presentaran un Proyecto , yo aun tengo copias guardadas en mi oficina de todos los que presentaron Proyectos de un total de 120, fueron no más de 30 que lo hicieron , después de esto Bienes Nacionales interviene diciendo que son muchos y hay que cambiarlo , dejando nulo ese Loteo y se hace otro Loteo, y ese es al que a la fecha no sabemos en qué trámite va.

Concejal Barraza. Dice : que en la Comuna hay gente que ha llegado de afuera y en forma fácil se ha hecho de terreno. Hoy yo le planteaba a Don Oscar que esa acción en que ese particular realizara su trámite era un error grave de nuestro municipio, más allá que se haya elaborado un Proyecto y se llamara a los interesados a participar , yo igual eso lo consulté, indagué , y ese es un error grave, tenía un N°.

Señor Alcalde, habla en relación con una carta que le hizo llegar el Señor Secretario Municipal, en la que le expone varias respuesta que como Alcalde me corresponde dar al Concejo, Yo se las contesté y con copia para cada uno de ustedes.

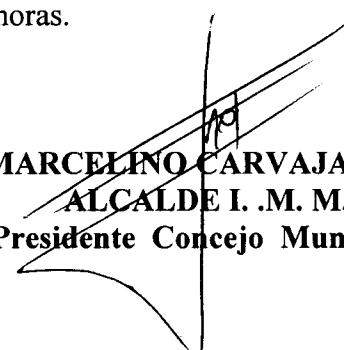
Se levanta la Sesión 18:35 horas.

D.O.M., hace una introducción con el fin aclararle más situación al Concejal Barraza. En el año 1994 se aprobó por la Dirección de Obras Municipales, un Plano de Loteo que vine confeccionado por Bienes Nacionales . Cuando se tiene un Plano de Loteo se puede hacer llevarlo a Impuestos Internos para que lo Rolen , Cuando se tiene un Plano de Loteo, se le puede indicar a la municipalidad que se es dueño del Lote Uno Manzana B, por ejemplo, me puede asignar un N°, perfecto, se le asigna el N° y el único que hizo ese trámite por el Loteo fue Ricardo Molina , porque además en esa oportunidad , yo le mencione, que ni siquiera tenía un documento que dijera que era propietario y el tenía un Acta de Entrega de parte del Secretario Ministerial de Bienes Nacionales, Don Jorge Valenzuela, ese Registro debería estar en alguna parte , porque se guardan los documentos con los que se pide el N°, y ese fue el único. , porque después de eso empezamos con el tema de ver que qué manera se iban a entregar los Sitios, se les pidió a todos los que estaban postulando a los sitios que presentaran un Proyecto , yo aun tengo copias guardadas en mi oficina de todos los que presentaron Proyectos de un total de 120, fueron no más de 30 que lo hicieron , después de esto Bienes Nacionales interviene diciendo que son muchos y hay que cambiarlo , dejando nulo ese Loteo y se hace otro Loteo, y ese es al que a la fecha no sabemos en qué trámite va.

Concejal Barraza. Dice : que en la Comuna hay gente que ha llegado de afuera y en forma fácil se ha hecho de terreno. Hoy yo le planteaba a Don Oscar que esa acción en que ese particular realizara su trámite era un error grave de nuestro municipio, más allá que se haya elaborado un Proyecto y se llamara a los interesados a participar , yo igual eso lo consulté, indagué , y ese es un error grave, tenía un N°.

Señor Alcalde, habla en relación con una carta que le hizo llegar el Señor Secretario Municipal, en la que le expone varias respuesta que como Alcalde me corresponde dar al Concejo, Yo se las contesté y con copia para cada uno de ustedes.

Se levanta la Sesión 18:35 horas.


SR. MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE I .M. M.
Presidente Concejo Municipal


SRA. LUZ VARGAS HERRERA
Concejala


SR. MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


SR. SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


SR. GUILLERMO FERREIRA DÍAZ
Concejal


SR. ROMÁN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


SR. JOSÉ BARRAZA MULVÉN
Concejal


SR. SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Transcribió:
Ángela Araya Jorquera
Secretaria.